

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
dos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Reamer, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Corras y Mañ. Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Baedillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, la Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

COLEGIO DE SAN ANTONIO,

dirigido por
JOSE MARIA LOPEZ BELMONTE, Pbro.
y
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA.
situado en esta capital, calle de San
Lorenzo, núm. 5.

Este Colegio que cuenta ya diez años de existencia, abrirá sus clases nuevamente desde 1.º de Octubre próximo. Con la debida separacion é independencia, y encomendadas á profesores de reconocida ilustracion, tiene establecidas:
1.º Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados de párvulos, elementos y superior.
2.º Cátedras de 2.ª enseñanza en toda su extension hasta obtener el grado de Bachiller.
3.º Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado civil y militares.
4.º Clases de adorno.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan reglamentos.

Se vende un frasquito de *Cosmador* á toda señora que compie un **DICTIONARIO**, ó dos frasquitos de *Cosmador* calle de Zoco, núm. 5.

A plazos, con garantía.
PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Establecimiento de enseñanza, incorporado al Instituto provincial,
fundado y dirigido por una sociedad de profesores.

Se halla situado en esta capital calle de Saavedra Pajardo, número 13, y comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de Bachiller; preparacion para carreras especiales, idiomas y clases de adorno.
Dicho establecimiento posee gabinete de Física y Química e Historia natural y el necesario material científico.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos desde el 20 al 30 de Setiembre.
Pidanse prospectos detallados al Secretario-Administrador del Colegio don C. Ferrero de Icabalceta.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Se abre almoneda diariamente, de la mañana á 2 de la tarde, desde el dia 22 del corriente 30, en la calle de las Balsas, núm. 12; advirtiéndose, que los precios establecidos son convencionales y tíjos.

En el establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, núm. 11, se realiza una gran partida de juguetes y acordeones á precios reducidos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por
DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Pajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario», sin duda competentemente autorizado ó informado, entabla hoy la defensa del Ayuntamiento respecto de ciertos campanudos ataques que nada demostraban en contra de los datos que la corporacion municipal ha venido presentando para desistirse de su propósito, que si fué noble y caritativo, creído después de enterada que sería ineficaz é inconveniente por hacer confiar en lo que por injusto no se concedería.
Dice así «El Diario»:
«Se dice que el Ayuntamiento ha incurrido en responsabilidad y que se vá á suspender su acuerdo. Ni una cosa ni otra pueden ser. El primer acuerdo que tomó el municipio, al que vulgarmente se le dió el carácter de apelacion, no

siendo tal ni pudiendo ser, fué una oficiosidad paternal, pero nada más; el segundo acuerdo, por el que ha desistido de la dicha apelacion es sencillamente un parecer. Ni uno ni otro, en ningun sentido que hubieran sido tomados, podian influir de modo alguno en una cuestion que, segun se dice, está planteada, por una parte ante los tribunales, y por otra entre la administracion y los administrados.

Nuestra opinion particular es que, en este caso, el Ayuntamiento no tenia personalidad legal para influir verdaderamente en la cuestion. Ultimamente habria podido hacer una justificacion, hacer por todo lo alto un escrito de súplica al Ministro, recurrir hasta las gradas del Trono, como se dice en los momentos patéticos; pero todo esto no hubiera sido mas que un expediente, un entretenimiento, que hubiese halagado á los que después se habian de encontrar con una desilusionadora realidad. Para hacer esto, que era lo que podia hacerse, ha hecho muy bien el Ayuntamiento en decir la verdad de lo que cree, y en no engañar á nadie.

Por otra parte, mientras no se contradigan, ó desmientan, los datos que encierra el informe dado por el Sr. Piqueras, es injusto criticar á la corporacion que lo aprobó, que, por más que quisiera hacer, no podría ir mas allá de aconsejar ó dirigir particularmente á los 245 contribuyentes que han reclamado por distintos motivos contra la exaccion de sus tributos. ¿No se trata de ver si la cobranza intentada de esas contribuciones atrasadas es una exaccion ilegal? Pues si eso no lo dicen los tribunales de justicia, no lo dice nadie.»

Las situaciones se van poco á poco despejando. En Gerona ha declarado el vate catalan y constitucional histórico, que el General Berauger y él están completamente de acuerdo y conformes.

En Murcia tambien no habrá de tardarse mucho en conocer la actitud de ciertas fracciones políticas, sin incluir la que desde hace tiempo se ha constituido en una especie de sociedad de socorros mútuos sobre la vida de los Gobiernos, con quienes se entiende bajo la garantía que les ofrece la conveniencia, que explota al amparo de las condiciones inherentes á los contratos in-nominados, que son á los que dá su preferencia. Hoy domina la situacion mucho mas que los recalcitrantes fusionistas. Tiene su representacion en el municipio y se prepara para que no les falte en la Diputacion provincial. Por eso el mas hábil celebra sus conferencias con el General, sin despertar desconfianza en los que ayer fueron sus correligionarios, con el objeto de moverse en su dia en la direccion que mejor convenga á sus intereses. A pesar de todo, parecemos que no habrá de salirle la cuenta como la echa, porque se lo conocen sus planes extraterritorios, y nadie es tan cándido que se deje caer en las redes que se le tienden. O con el Gobierno, ó contra el Gobierno. O ministerial, ó de oposicion. Así es como obran los hombres serios y de convicciones.

Se está formando el censo para la eleccion de diputados provinciales, y solo los conservadores se han reunido y acordado intervenir en esa operacion y hacer las oportunas reclamaciones. De modo, que si mañana resulta confeccionado á gusto de los fusionistas y sus OBLIGADOS Y ALIADOS, no tendremos derecho á quejarnos los demás partidos.

Es preciso que estos conozcan sus intereses y utilicen en tiempo y forma los derechos que les concede la ley. Hablar en los teatros, cafés y paseos, no es hacer nada. Reunirse y obrar es cumplir con su mision y dar pruebas de que son políticos y tienen fé en sus principios.

Segun «El Diario», el comunicado sobre la interminable cuestion de beneficencia, pesadilla que persigue un ilustrado amigo con más fé y con los mejores deseos que con concluyentes resultados, puesto que no le vé el fin que desea, no accedió á publicarlo por no dar materia para alargar esa cuestion y motivo á otro ú otros comunicados.

Como nosotros teniamos hecho un ofrecimiento, al cual no hemos faltado, cumpliéndolo cuando á nosotros se ha apelado, debemos decir que en esta ocasion no se ha contado con nosotros y por tanto no hemos tenido motivo de negarnos ni de acceder.

Calculistas hay que hacen los siguientes:

20.000 y pico de reales, producto de las entradas á la Exposicion.
20.000 idem de las subvenciones del Ministerio de Fomento, Diputacion y Ayuntamiento de la capital.

18.000 y pico suscripciones particulares, Sociedad económica, Union rural y otros Ayuntamientos.

En total 58.000 y pico de reales de productos, sin contar otros ingresos, como el de carteles, etc.

Gastos autorizados por los acuerdos de la Junta, unos 30.000 y pico.

Si esto fuera así habria un sobrante para los establecimientos de beneficencia no corto, pero debe haber equivocacion en los cálculos, cuando para el pago de algunas cuentas se ha dicho que no hay fondos.

Dícese que está en venta ó próxima á venderse la gran casa núm. 1, de la plaza de Fontes.

En la suposicion de que esto se realizara, algunos de los que se ocupan de mejoras de Murcia y no encuentran nada difícil si preside una buena voluntad y unidad de pensamiento, creen que la Diputacion provincial, á pesar de sus apuros, podría arriesgarse á adquirirla, para establecerse en ella y colocar además las oficinas de Gobernacion, Fomento, y hasta Telégrafos y Correos.

El crecido alquiler que entro todas pagan hoy, sería bastante para ir ayudando, conforme pudieran trasladarse al Palacio provincial, para costear el gasto y después de cubierto vendria á obtener algun rendimiento la Diputacion, por lo menos para el sostenimiento del edificio y cargas conseqüentes, resultándole gratis el establecimiento de sus oficinas.

NOTICIAS.

A pesar de las muchas dificultades que ofrece siempre el planteamiento de una novedad tan radical, como es el nuevo sistema de pagos, asegura «El Vínculo» que este primer trimestre se cobrará por los maestros con la mayor regularidad, sin que por ahora ofrezca dudas mas que algun municipio que todavía no ha devuelto su presupuesto rectificado. De los pocos que se encuentran en este caso, figuran Cartagena y Lorca.

El rectorado ha devuelto con varios reparos el expediente de concurso últimamente celebrado para la provision de escuelas incompletas de niños en esta provincia.

Aboga «El Eco» de Cartagena por que se establezca un impuesto sobre canchales, varillas y puntales que daría seguros ingresos á las arcas municipales.

Aquí hay quien censura eso y otros arbitrios apesar de su conveniencia.
Conocemos algunas personas, y como estas habrá muchas, que sin ser de las que asisten á las corridas de toros anuales, se disponen á no faltar á la del 15 de Octubre, por dos razones: por matar Lagartija y porque su desprendimiento y el de los que le ayudan en la empresa, en favor de los establecimientos benéficos, tenga seguro resultado.

Dice «La Publicidad» de Cartagena, que el Sr. Vidal y Cáceres parece que seguirá enfermo algun tiempo y por consiguiente no ha de disfrutar aquella poblacion de su protectorado, con gran sentimiento suyo, y que parece que el Sr. Gobernador civil de la provincia no está dispuesto á levantar la multa que le impuso al Alcalde de aquella ciudad, Sr. Vidal y Cáceres.

El domingo 8 de Octubre se dará una comida á los pobres en la calle del Rosario, y por la tarde á las cuatro saldrá en procesion la imagen de Nuestra Señora, que se venera en la capilla de dicha calle.

D. José Herrera Olivares, aspirante á oficial en este Gobierno de provincia, ha sido declarado cesante en su destino, siendo nombrado en su lugar D. Angel Ruiz.

Dentro de breves dias podrán los habilitados de primera enseñanza, recoger los fondos de la caja de la Diputacion destinada para pago del primer trimestre de las consignaciones de los maestros de la provincia.

Para la noche de hoy de 8 á 9, están invitadas las autoridades y la prensa á la Escuela de canto, con motivo de

inaugurarse mañana las clases del curso de 1882 á 83 en celebracion de los dias de la Srna. Sra. Princesa de Asturias.

En Agosto entraron en el Hospital seis heridos por armas de fuego, siete heridos por armas blancas, y 22 con heridas contusas.

Mujeres entraron tres con heridas contusas y una por fractura.

El dia 2 de Octubre se abrieron las clases de dibujo de la Academia de bellas artes. La matrícula se hará desde el 1.º al 31 de 6 á 8 de la noche en el salon de sesiones de la Real Sociedad económica.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Ondalina*, para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

Se asegura á «El Vínculo» que el Alcalde de Caravaca ha prescindido de los profesores de primera enseñanza al hacer el pago del segundo semestre del anterior año económico á los empleados del municipio, lo cual sería extraño, pues el Alcalde de Caravaca no es un Alcalde de monterilla.

Podemos ofrecer, á los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla *La vendicion de Granada*, retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 pias.

Para la subasta de los consumos de Cartagena no hubo postor apesar de haberse hecho tres depósitos preventivos.

Han empezado las obras de reparacion de la casa de los Cuatro Santos de Cartagena, conocida por el antiguo Palacio episcopal.

El ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la impreña de LA PAZ.

VARIEDADES.

EL PANTANO DE LORCA.

II.

Respecto al material del macizo, el autor se decide por la mampostería, con preferencia al hormigon hidráulico, en razon á que la obra ha de ejecutarse en seco, y á que en este caso, contra lo que sucede generalmente, resulta más económico el primer material que el segundo. Para proteger los cimientos, tanto aguas arriba como aguas abajo, se proyectan dos zampados de hormigon hidráulico de una longitud de 40 metros cada uno y protegidos á la vez con guarda zampados de mampostería.

El capítulo tercero se ocupa de los aliviadores de superficie, destinados á impedir que las aguas rebosando en las grandes avenidas por la parte superior de la presa, viertan por su coronacion y perjudiquen notablemente á la obra.

La altura á que están situados aquellos es de 47,50 metros; la de la presa contando el parapeto es de 46 metros, por lo tanto la altura de la capa de agua que puede pasar por los vertederos es de tres metros, descontando medio metro que han de inutilizar los puentes de servicio. La latitud del vertedero de la margen derecha es de 20 metros y de 60 el de la margen izquierda. Dichos puentes son metálicos y sus tramos serán de 20 metros de luz.

En el capítulo cuarto se ocupa del modo de verificar la limpia del pantano, por medio de aliviadores de fondo. Para no debilitar la mampostería de la presa, estableciendo aberturas en ellas, el autor se decide por abrir en cada laderna un túnel ó galería de limpia; la boca de aguas arriba de estas galerías, estará cerrada por medio de compuertas de corredera, siendo su superficie mucho menos que la seccion transversal de aquellas con el objeto de que el agua en su marcha subterránea, vaya á presion libre.

Para que las compuertas puedan levantarse sin dificultad siempre que sea necesario, deberá tenerse el cuidado de levantarlas cada quince dias ó cada mes, impidiendo de este modo la soldadura de la compuerta y sus guías, por medio del légamo arrastrado por las aguas.

Para facilitar el manejo de estas compuertas evitando el empleo de lar-

gas varillas que salieran por cima del nivel superior del pantano, establece el Sr. Prieto unas camaretas subterráneas situadas sobre las dichas compuertas, desde las cuales se verificará la manobra por medio de máquinas adecuadas de que después hablaremos. Las compuertas estarán situadas á pocos metros de distancia de la cabeza de aguas arriba de los túneles, presentando en estos puntos las galerías una forma abocinada que facilitará la entrada de las aguas. El manejo frecuente de la compuerta, impedirá la obstruccion de la galería con los légamos acumulados en su parte anterior á la primera. El ingreso á las camaretas se hará por pequeñas galerías que partirán de un torreón central que habrá en la presa para la distribucion de las aguas del pantano.

Las maniobras de las compuertas se verificarán por prensas hidráulicas, movidas por un acumulador general del sistema de Armstrong, establecido dentro del mismo torreón. El agua se acumulará aquí, por medio de una máquina de columna de agua.

En el segundo párrafo del capítulo cuarto, se trata de la toma de aguas claras, para lo cual, y siempre con el objeto de no debilitar la obra, se construirá el torreón que acabamos de nombrar, adosado á la presa y formando con ella un sólido contrafuerte. Dentro del torreón se establecerá una escalera de servicio; una cámara de compresion del agua para el acumulador, y dos pozos que comunicarán con el embalse, por una fila vertical de barbacanas: estas á la vez comunicarán con las cañerías de toma de aguas. El nivel de las cañerías estará á seis metros de altura, sobre el lado actual del Guadalentín, y su diámetro será de 0'50 metros.

Los capítulos quinto y sexto los dedica el autor á tratar respectivamente de las obras accesorias y del sistema que debe seguirse en la construccion; en los cuales, no nos detenemos por no hacer demasiada larga esta ligera reseña de la obra que nos ocupa.

Finalmente en el capítulo sétimo se ocupa del presupuesto, cuyo total asciende á 1.735.000 pesetas, que nosotros creemos ha de sufrir importantes aumentos por razon de las variaciones á que ha dado lugar la nueva cimentacion.

Este trabajo, dedicado á multiplicar la riqueza agrícola en una feraz comarca de esta provincia, no ha podido pasar desapercibido en la Exposicion; antes al contrario, ha sido objeto de los mayores elogios de los inteligentes, é hizo esperar confiadamente, que su autor, el distinguido ingeniero Sr. Prieto, obtuviera mercedida y sobresaliente distincion.

ULTIMA HORA.

Madrid 22 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: ya está tranquilo «El Correo», «La Epoca» y «El Cronista» han declarado que todos los monárquicos deben combatir el intento de establecer una nueva legalidad que pudiera poner en grave peligro las instituciones vigentes.

A juzgar por el entusiasmo con que ha acogido el periódico ministerial estas declaraciones, no parece sino que el Sr. Duque de la Torre se verá precisado á desistirse de su propósito por no incurrir en las iras de conservadores y fusionistas coaligados para defender la Constitucion del 76 como el único código compatible con la monarquía.

Pero lo grave del caso es que el jefe del partido conservador aprecia de distinto modo que los Sres. Romero Robledo y Silvela la formacion del tercer partido, pues entiende que este por la lógica de los sucesos está llamado á desbaratar la fusion llevándose los elementos mas importantes que hoy la apoyan en el parlamento.

La verdad es, que miradas las cosas con imparcialidad no puede menos de reconocer cualquiera que observe con alguna atencion nuestro movimiento político que el Gobierno que preside el señor Sagasta, bien por miedo á ciertas reformas, ó por falta de iniciativa, no ha acertado á contentar á nadie; ni á sus amigos ni á sus adversarios, explicándose por tanto el júbilo con que todos los liberales, sin distincion de matices, han recibido las declaraciones del señor Duque de la Torre en favor de la Constitucion de 1869.

Es preciso convencerse de que nuss-
Véase la última página.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Está visto que no han de terminarse los conflictos originados por el Sr. Camacho con sus fatales proyectos financieros.

Por el reglamento general de 31 de Diciembre de 1881 para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, los síndicos eran nombrados por los gremios, y los clasificados, con arreglo al art. 47 del mismo, mitad eran designados por la suerte y mitad por la Administración. Así se practicó en Madrid, y los resultados han sido como debían esperarse: la Administración tiene mala mano generalmente, y lo acreditó con el nombramiento de la mitad de los clasificadores. Dígalo sino el gremio de *agentes de negocios*.

Asociados don J. P. y don E. F. para el establecimiento de una Agencia tan honrosa como económica, diéronse de alta en el mes de Junio de 1881, y vinieron pagando la cuota de 250 pesetas; pero los síndicos y clasificadores distribuyeron de tal manera las cuotas, que ellos, hombres encañecidos en esa industria y ricos por ella algunos, se consignaron 140 á 200 pesetas, cargando la diferencia á los modernos y á los que habían dejado de pertenecer á la clase, alguno de los cuales hace un año próximamente (el Sr. Faura) se fué á la Habana en busca de mejor suerte, y donde falleció al poco tiempo, circunstancia que no se les ocultaba á esos señores.

Tanto á los modernos agentes, como á los desaparecidos, se les cargó la enorme suma de 800 pesetas de cuota, que, unido á los recargos y al 12 por 100 correspondiente al gravamen sobre la contribución de subsidio en sustitución del impuesto de la sal, representan una cantidad relativamente enorme, que sólo es posible le sobre, deducidos los gastos de su casa en un año, al agente poco escrupuloso con sus clientes.

Tan anómalo y poco equitativo proceder, dió el resultado que fatalmente debió dar, es decir: muchas bajas de agremiados, y no pocas cuotas además perdidas para el Estado, de agentes insolventes por falta de negocios, retirados de su industria, pero que no habían anunciado su cese en la Administración económica cosa que es muy probable, casi seguro, no ignoraban sine todos, algunos de los síndicos y clasificadores. Esas cuotas, pues, se las rebajaron á sí mismos.

Los señores don J. P. y don E. F. presetaron su baja el día 31 de Mayo último, con una carta al señor administrador económico concebida en estos términos:

«Respetable señor: Desde el mes de Junio del año próximo pasado hemos venido suscritos como agentes de negocios, satisfaciendo por cuotas las 250 pesetas consignadas en la segunda tarifa, sin embargo de que no nos ha producido lo que hemos satisfecho; pero hoy se nos ha comunicado habérsenos cargado por cuota sólo 800 pesetas, que es un verdadero escándalo; escándalo por el que no podemos ni queremos pasar, dándonos de baja desde hoy precisamente. En tanto que á nosotros, que apenas si empezamos el negocio de las agencias, se nos cargan ¡800 pesetas! los síndicos y clasificadores antiguos es la profesión, se han contentado con 145 y 150 pesetas. A este paso, no sabemos qué será de la industria y del comercio. —Son de Vd., etc.»

La baja fué registrada en el general de dicha Administración el mismo día 31, con el número 6.250, entregándose el duplicado de ella á uno de los dos socios de la Agencia, donde consta la operación del registro, y ayer, cuando más tranquilos estaban, y sin mediar previamente la relación de que trata el artículo 20 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, acaso porque en Madrid puede

prescindirse por los de arriba de todos lo que es obligatorio en el resto de España, aunque las leyes, reglamentos é instrucciones se hacen para todos, indistintamente, se les notificó, por medio de papeleta llena de enmiendas y raspaduras, que si dentro de dos días no habían satisfecho las 187'68 pesetas (no dice si por cuota ó por cuota y recargos) que deben por el trimestre actual de la contribución de subsidio, se solicitarán del Administrador económico los apremios marcados en la instrucción. ¿Es esto serio ni digno, mediando, como media, la baja desde un mes antes de terminar el año económico de 1881-82?

Si la falta de equidad, la injusticia, mejor dicho, de los síndicos y clasificadores del gremio de agentes de negocios, ha producido una baja respetable en los ingresos del Tesoro, haciendo que muchos se dieran de baja, y consignando grandes cuotas á no pocos que ya no ejercían ni se sabía su paradero, ó que en realidad habían de resultar insolventes, cárguense como procede esas cuotas á unos señores que tan diligentes fueron en su propio beneficio, aplicándole el número 7 del artículo 109 del reglamento de 13 de Julio de este año hoy vigente, ó el 126 del de 31 de Diciembre de 1871, en virtud del cual hicieron la derrama, si quiera haya de castigarse de algún modo también á la Administración que tan mal acierto tuvo en la elección de la mitad de los clasificadores.

Reemplazado el reglamento de 31 de Diciembre de 1881 por el de 13 de Julio último, en el que la base de designación de clasificadores se hace por elección la una mitad y por suerte la otra; habida consideración también á que las cuotas han sido rebajadas en su gran mayoría, y á que, el 30 de Junio debió cesar de seguir el segundo reglamento citado, poniéndose en práctica el primero á contar desde el 1.º de Julio, evidente es que debieron cesar los síndicos y clasificadores nombrados en Abril y Mayo, dando por nulas sus distribuciones de cuotas para el año económico corriente, proceder al nombramiento de otros y que éstos hicieran el reparto correspondiente que rigiese hasta el 30 de Junio de 1883; pero nada de esto se ha hecho, seguramente para que no sea dicho que en algo acertan los hombres que nos gobiernan.

Ahora sólo nos resta elogiar á la Administración fusionista, y felicitarlos nosotros mismos por el bienestar que nos reporta. ¡Glorifiquemos al Sr. Camacho!

Sin duda para desvanecer los rumores que personas interesadas en la desunión de las clases contribuyentes habían hecho circular acerca de una supuesta tirantez de relaciones entre el Sindicato Madrileño y la Liga de Madrid, anoche fué el presidente de aquella Asociación á dar personalmente las gracias á esta por sus gestiones para que el Sindicato tuviera representación en la comisión que ha de entender en la reforma de las tarifas de ferrocarriles, y con este motivo tuvo ocasión de evidenciarse la cordialidad completa de relaciones que existen entre ambas agrupaciones de contribuyentes.

El secretario general de la Liga aprovechó esta circunstancia para recordar á los presentes que, tan o el presidente del Sindicato, como el de la Asociación de propietarios, como el del Círculo Mercantil, eran vocales natos de la junta directiva de la Liga de contribuyentes, y que por esto dentro de ella no sólo cabían todas las manifestaciones de la producción y de la riqueza, sino que sólo podían defenderse los sistemas comunes á toda clase de contribuyentes.

Como el Sr. Sobrino, iniciador de las Ligas en España, se encuentra en Madrid actualmente, las personas reunidas para este acto recibieron la visita de dicho señor, que con la fé y el entusiasmo que le distinguen abogó por la unión de todos los que sostienen las cargas del Estado bajo la salvadora bandera de la Liga de contribuyentes.

En el discurso que el respetable señor Cardenal Arzobispo de Toledo dirigió á los peregrinos que hoy deben salir para Roma, encontramos estos dos párrafos, que van dirigidos á los que hoy escandalizan á la sociedad con los insultos más procaces:

«Los romeros que componen la peregrinación toledana oyeron la voz y no quisieron endurecer su corazón con vanos pretextos, inspirados tal vez, más que por sentimientos nobles y elevados, por bajos sentimientos de odio y de venganza.»

Allí debéis pedir por la paz entre todos, y especialmente aquellos que se glorían de ser católicos; por la unión, la fraternidad verdadera y la caridad, que no consiste en palabras ni en la lengua, sino en obras de verdad. *Pedid que se acaben estas divisiones que avergüenzan á los católicos y hasta el nombre español....»*

Cuando un príncipe de la Iglesia dice, en una ocasión tan solemne como la de ayer, «que quiero que se acaben esas divisiones que avergüenzan á los católicos y hasta el nombre español,» es porque llega á tal grado el escándalo, que ya no es posible callar.

Pero ¿enmudecerán los que se ven directamente indicados por las palabras del señor Cardenal Moreno?

No lo esperamos. Antes bien, los verdaderos católicos seguirán avergonzados, y los que se escudan con tal título continuarán insultándose, menospreciando los consejos de un príncipe de la Iglesia.

Lo cual quiere decir que esos católicos podrán merecer todos los calificativos menos el de católicos.

Dice un colega: «Segun tenemos anunciado, probablemente se reunirán las Cortes á últimos de Noviembre, declarándose terminada á los pocos días la legislatura de 1882. La nueva legislatura empezará el 15 al 20 de Diciembre. El Progreso cree que la modificación ministerial se hará durante el interregno parlamentario; pero á nosotros nos parece que se impone con tanta urgencia esta reforma, que el Gobierno no podrá resistir hasta la apertura de Cortes, y antes de ella tendrá que declararse la crisis.»

Hablando *El Correo* de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, que ayer publica *El Porvenir*, dice lo siguiente:

«No peca ciertamente de timidez, y los radicales sus amigos no se quejarán de la libertad con que aquí se dice todo, por cierto sin que se venga el mundo abajo.»

También los carlistas se llaman lo que son á boca llena, y en la polémica ejemplar que están estos días manteniendo, D. Carlos aparece dictando órdenes y recibe el tratamiento de majestad, escribiéndose y diciéndose cosas que los amigos del Pretendiente no dirían con más holgura si pasearan todavía por el curioso pórtico de la iglesia de Durango; y tampoco sucede nada ni á la gente le importa tres cominos.»

Después advierte que no pone este ejemplo de analogía para hacer un panegíco sobre la libertad de imprenta, «que esto á la vista está,» añade. ¿Y quién lo duda? Hay libertad de imprenta para todo lo que sea combatir las instituciones; pero nada más.

Lenguaje que usan los que á sí mismos se llaman católicos, con escándalo de los verdaderos católicos.

Palabras tomadas de *El Siglo Futuro* de anoche:

«Conspiraciones hipócritas, inicuas, descaradas, rebeldías, irreverencias insolentes, vomitadores de injurias y calumnias venenosas....»

Idem tomadas de *La Fé* de anoche:

«Calumnias, difamaciones, invenciones estúpidas, conjuración de comediantes y bufones, cabalgadura de don Quijote, carlistas pagados, recaderos de un mason....»

Repertorio escogido de un sólo artículo de *El Rigoletto*:

«Torrentes de cólera, escritor infeliz, procaz, burlesco, insolente, grosero, ruin, folclucario, atrevido, beodos, bribones, lacayos, vendidos, saltatumbas, liberales anarquistas, expectoradores de sapos y culebras, esportamentos sediciosos, venganzas mestizas, jaimismo con ingresos de alguna cuantía....»

Vocabulario empleado por *La Lealtad*, de Valencia:

«Apóstatas, actitud facciosa, nefandos propósitos, rebeldes, herejes, hundidos en el fango, las esperanzas del medro, la vergüenza de la deslealtad, la hediondez de la apostasía....»

Cuando se escucha este idioma repugnante, súpico y contrario á la decencia del público, ¿quién puede tener fé en esos diarios que se abofetean como las mujeres de una plaza?

¡Y estos diarios se llaman católicos!

No puede llegar á más el atrevimiento.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: *Gracia y Justicia*.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

—Reales órdenes nombrando á don Eusebio Vazquez para el Registro de la propiedad de Borja; á D. Antonio de Llano, para el de Villacarrido; á don Senen Allué, para el de Benavente; y jubilandó á D. Bernardo Hernandez, registrador de la propiedad de Castrogeriz.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Agosto.

Hacienda.—Real orden habilitando la Aduana de Noya para el embarque de géneros extranjeros y coloniales con destino al puerto de Portosin.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la elección de habilitados de maestros de escuela.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza los carteles de *Análisis del lenguaje*, de D. Joaquín Montoy.

—Otra autorizando la simultaneidad de matriculas en las asignaturas del cuarto grupo con la del preparatorio á los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

—Circular sobre observaciones del Reglamento de conservación y policía en las carreteras.

Asegura *El Pabellón Nacional* que ha ciertos moluscos que si no se les arranca de las peñas á que se adhieren, no se desprenden nunca.

Cierto: buena prueba de ello son los fusionistas.

Se adhieren al presupuesto, y no hay fuerzas humanas que les hagan desprenderse de la nómina.

El día 8 se botó al agua en Laredo un bote salva-vidas, al cual se le puso el nombre de *Ferreiro*, en nombre de uno de los primeros propagadores de la sociedad de Salvamento de naufragos.

El *Ferreiro* mide de eslora á eslora 38-piés, de manga 8, de punta 3 y medio en el centro, el tambor de proa 6 y el de popa 4 y medio.

Reunidas las juntas de la cubierta por un betun que le hace impermeable, el agua que pueda entrar á bordo tiene que desalojarse rápidamente por las seis válvulas automáticas que en el centro se han colocado. Sus castillos ó tambores, herméticamente cerrados, les sirven seguramente, por su forma gallarda, para sacudir los golpes de mar que atravesie, y el aire de ese espacio, juntamente con el de la bodega, y el de los cajones de sobrecubierta puestos á los costados, le harán, según todas las probabilidades, insubmersible. Su dotación personal es de siete remeros por banda y el patron.

Como se ve, todas las juntas de salvamento de la provincia siguen las huellas de la de Santander, trabajando sin descanso para instalar un servicio completo, propio de esta humanitaria institución.

«Nos felicitamos por este gran éxito felicitamos igualmente á la villa de Laredo.»

Escriben de Jaen que la miseria extiende solo á los braceros, como nos dicho en otras ocasiones.

Hay multitud de infelices y hombres menestrales, de artistas, que catóico trabajo hace muchos meses.

En todo este tiempo han gastado cuantos ahorros tenían, y hoy se encuentran al amparo de Dios, habiendo un buen número que llevan bastantes días sin hacer más que una sola comida y esta fría, escasa y de mala calidad. ¿Y qué dirán de esto Sagasta y macho?

Dirán lo que es natural: *¡Ah! me iré á todas.*

Leemos en *El Reformista*, de Madrid: «Anteayer tarde fondeó en el puerto el vapor *San Fernando*, que en su travesía de Almería á Málaga ha experimentado un terrible temporal, diendo el timon y la hélice, viéndose inminente riesgo de naufragar.»

Al encontrarse el buque sin poder, pidió auxilio á un vapor inglés que cruzaba sus aguas, y que se negó á ello, atravesando la tripulación y jeros horas de terrible ansiedad, mor hasta la feliz llegada de otro vapor que lo ha remolcado hasta Málaga, vio el pago de una cantidad considerable.»

Se nos asegura que los lobos osos están causando grandes daños en el ganado del valle de Cabuñe.

Los Ayuntamientos de toda comarca tienen cuatro cazadores armados con objeto de exterminar destructoras fieras.

Han sido muertos cuatro lobos la fecha, pero no ha podido cazar ninguno oso.

Si vinieran á Madrid, con facilidad zarian osos blancos, morenos y de los colores.

Preguntá á quien correspondía: El barrio de la Prosperidad, ¿está dentro del radio de consumos ó fuera?

Porque si está dentro, los dependientes de dicho arbitrio detienen ilegalmente á los vecinos del barrio que man en él sus géneros y los trae cualquier persona que vive dentro del casco de la población, decomisándose ó haciéndoles pagar doble derecho, da vez que estos géneros, al entrarlos el comerciante, han pagado dicho arbitrio.

Agradeceríamos se aclarara asunto, y, en caso de estar dentro del radio, quitaran cuantas casetas existen entre dicho barrio y La Castellana las trasportaran al otro lado de la Prosperidad; es decir, entre el arroyo y el barrio (que es donde estaba), de estar, y de este modo se evitarían esas cuestiones que diariamente agitan entre los vecinos y los dependientes.

Nos dicen de Zaragoza que ayer mañana se han reunido los diputados viciales residentes en la capital en conferencia privada, en la que creemos se han ocupado de los festejos que se celebrarán para solemnizar la inauguración del ferrocarril de Canfranc. Parece quedará facultada la comisión nombrada con dicho objeto para dar lo más conveniente, poniéndose para ello de acuerdo con la junta general de festejos.

Parece ser que en Montilla se pretaron el domingo á la autoridad, varios grupos de trabajadores en demanda de ocupación, si bien en actitud pacífica, retirándose á sus casas las primeras indicaciones que les dio el alcalde.

Esto sucede en otoño. ¿Qué sucede en invierno?

Ayer mañana, según telegrama gobernador de Orense, tuvo que darse en Caldelas el tren número 1 por haber descarrilado dos ruedas de máquina. Continuó su marcha con una hora de retraso.

En Terriche (Ciudad-Real), al resaltar ayer un pastor con el ganado, asaltado por un berraco que le mató en el acto.

Leemos en *El País*:

«Nada menos que á noventa y cinco mil pesetas anuales (376.000 reales) ascienden los sueldos de los *bebés de María* ó niños vestidos por el ministerio ramo con carácter que les da derecho á sueldo.»

El Eco del Litoral desea que cualquier diputado, al reanudarse las sesiones pida una relación de esas mercedes una vez comprobados su número y cuantía, que se proceda á exigir la responsabilidad á quien correspondiera, dice:

«Si el Sr. Vivar no hubiese llegado tan pronto al empleo de brigadier, tuviese hijos participes en las 94.000 pesetas, él sería el indicado para tomar asunto por su cuenta; mas....»

El Sr. Vivar no puede hacer esas preguntas.

Es poco urbano hablar cuando se tiene la boca llena.»

El ministro de Fomento tiene terminada la redacción de un decreto en virtud del cual quedará creado y organizado el cuerpo de peritos agrícolas.

El señor gobernador civil de la provincia ha mandado instruir expediente en averiguación de los hechos que se suponen cometidos por el Ayuntamiento de Corpa, para dar una corrida de novillos y arrancar a los maestros de escuela de aquella localidad un recibo de los haberes que no han cobrado, y cuyo pago era la única condición que había puesto el señor gobernador civil para autorizar dicha función.

Si del expediente resultasen hechos penales, se pasará el asunto a los tribunales de justicia para exigir la responsabilidad a quien corresponda. Nada más justo.

Durante su permanencia en San Sebastian, el señor Moret ha estado un día en Biarritz para conferenciar con el señor duque de la Torre.

En esta entrevista, que se verificó, efectivamente, el señor Moret manifestó al señor duque de la Torre que no estaba de acuerdo con su criterio respecto a la Constitución de 1869, y que, por el contrario, aprovecharía la primera ocasión que se le presentase para reintentar sus declaraciones sobre la aceptación del Código fundamental de 1876 por la democracia-monárquica.

El señor duque, al oír al señor Moret, habrá exclamado: ¡Y a mí qué!

Se encuentra en Madrid, de paso para Cádiz, el director de la Liga nacional de contribuyentes D. Bernardino Robino.

En San Sebastian ha conferenciado con el presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid, señor marqués del Riscal, y aquí con el director gerente y el secretario de la Liga.

Muestre muy satisfecho del desarrollo de la institución por él iniciada y del apoyo que le presta la Liga de Madrid.

Escriben de Calatayud que la cosecha de uvas ha mejorado notablemente en los pueblos comarcanos, en virtud de las lluvias.

Puntos hay en donde las vides, no há mucho tiempo mustias y casi marchitas, extienden hoy su pomposo ramaje, haciendo gala de exuberancia y ofreciendo un fruto copioso y de gran tamaño.

En Aníon calculan los inteligentes que el aumento que las últimas lluvias producirá en la cosecha del vino no bajará de 5.000 alqueces, con lo cual puede suponerse los incalculables bienes que a este tenor reportarán a la comarca las lluvias últimas.

El domingo por la noche se suicidó en Badajoz de un tiro de escopeta un joven de diez y ocho años, dejando una carta para una señorita de aquella ciudad y otra declarando que se mataba porque estaba cansado de vivir y tenía disgustos que no eran, por cierto, de familia.

En Sevilla se degolló el lunes Florentina Ruiz, que estaba encargada del aguadocho que hay a la salida de la estación de Córdoba.

Cuadro triste tomado del natural: «En Almería no hay trabajo.

Las minas de la sierra de Gador se hallan paralizadas por la baja de los plomos, que antes se vendían a 23 y 24 libras esterlinas la tonelada, y hoy a 13.

La emigración a Argelia es grande. Casi todos los emigrantes son de Almería.

Las cosechas han sido casi nulas, y lo poco que había que recolectar lo han destruido las tormentas que, en corto espacio de tiempo, han descargado sobre Adra, Almería y Velez.

Esto no ostará para que D. Juan Francisco Canacho deje de la mano a los comisionados de apremio a fin de que den el golpe de gracia a los pueblos de Almería, y que hoy sufren las torturas del hambre.

En la administración de consumos de Lorca se ha descubierto una irregularidad de importancia, que se hallará a estas horas bajo la acción de los tribunales.

Suma y sigue.

El Eco de Madrid, dirigiéndose a los fusionistas:

«El Sr. Ruiz Zorrilla amenaza con hacer declaraciones que comprometan a muchos hombres públicos.»

Pero luego les tranquiliza con las siguientes palabras: «Estos anuncios nunca llegan a vías de hecho.»

Pues si llegaran tendrían que ver las caras compungidas de algunos que hoy

son ministros y de otros que aspiran a serlo.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Burgos, Oviedo, San Sebastian, Santander y Segovia.

Habla un periódico: «Diez mil cien pesetas se han recaudado de menos por consumos en Málaga durante la primera quincena de este mes, comparada con igual época del año anterior.»

La elocuencia de los números creemos que baste a convencer a los más incrédulos de que, continuando el barullo fusionista, el año próximo se recaudará menos.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama: «MANILA 30.—Muertos en las últimas veinticuatro horas 31 chinos é indios y 136 en los pueblos de la provincia de Manila.»

El diputado por Badajoz, Sr. Baselgas, ha recibido ayer mañana por telegrama una enérgica protesta de personas importantes de Fregenal contra las apreciaciones ofensivas para aquel pueblo que vieron la luz en un periódico de Madrid.

Telegramas.

LONDRES 21.—The Morning Post cree que despues de su coronacion, el Czar de Rusia hará publicar un manifiesto, pero que no concederá ninguna amnistia para los autores de delitos políticos.

LISBOA 21.—Acaba de llegar del Africa el célebre explorador Stanley.

PARIS 21.—Correspondencias oficiales de Constantinopla aseguran que el Gobierno turco ha recibido indicaciones de varias potencias prometiéndole ayudar al Sultan para sostener sus derechos de soberanía sobre el Egipto.

Añaden que aumenta la agitacion contra Inglaterra, a pesar de las declaraciones de The Times de Londres, que se consideran autorizadas, negando que la Gran Bretaña se proponga anexionarse el Egipto.

LONDRES 21.—Continúa la tranquilidad en el Cairo.

Para el lunes próximo se espera la llegada del Khedive.

Se cree que inmediatamente de su llegada se formará el consejo de guerra para juzgar a Arabi y demas jefes de la insurreccion.

Dicho consejo será presidido por el Khedive, el almirante Seymour y el general Wolseley.

MOSCOW 21.—Se hacen grandes preparativos para la inmediata coronacion del Emperador.

Hoy ha recibido el Czar a diferentes diputaciones que han venido a ofrecerle sus respetos.

PARIS 21.—Es objeto de muchos comentarios las frecuentes conferencias del ministro de Estado, Sr. Duclere, con el almirante Jaurès, embajador de Francia en San Petersburgo.

Vuelve a circular el rumor de que las Cámaras reanudarán sus sesiones a mediados del mes próximo para discutir sobre la cuestion egipcia.

CONSTANTINOPLA 21.—Nótase cierta agitacion en sentido hostil a los ingleses en algunos puntos de Egipto.

Una gran parte del pueblo que los había acogido favorablemente, en la creencia de que obraban como aliados de la Puerta para combatir a Arabi, a quien el Sultan declaró rebelde, creése ahora engañado al ver que los soldados otomanos no desembarcan en Egipto, como se había anunciado.

De aquí que son de temer desórdenes serios en las poblaciones que no están suficientemente guarnecidas por los soldados de la Gran Bretaña, como los ocurridos en Damanhur, y de los cuales fueron victimas algunos europeos.

La Puerta insiste en su propósito de no renunciar a ninguno de sus derechos de soberanía sobre Egipto.

Asegúrase que algunas potencias europeas la alientan en este sentido.

VIENA 21.—La prensa alemana teme graves complicaciones si Inglaterra trata de resolver la cuestion egipcia, sin la aquiescencia y el concurso de Europa.

PUNTA DE GALEA 20.—Ha llegado el vapor correo del marqués de Campo, Asia, y sigue sin novedad.

PARIS 21.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'75 Id. 5 por 100, 116'00.

Españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/4 4 por 100 interior, 65'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 507'50. Consolidados ingleses, 99 7/8. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba 500. 4 por 100 exterior, 64'34. 4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 84 5/8. LONDRES 21 (tarde).—La correspon-

dencia diplomática sobre las negociaciones comerciales entre Inglaterra y España se ha publicado.

Hay una nota del Sr. Morier, embajador inglés en Madrid, dirigida al señor ministro de Estado de España, fecha 4 de Agosto, contestando a una del 22 de Junio anterior, diciendo que el Gobierno inglés siente mucho, no solamente que sus proposiciones hayan sido rechazadas, pero todavía más el modo con que lo han sido.

Esto, dice la nota, indica una falta de apreciación del espíritu amistoso con el cual el Gobierno inglés quería tratar el asunto, ya que el Gobierno de la Gran Bretaña no estaba en posición de modificar inmediatamente los derechos sobre los vinos españoles en un sentido favorable a los deseos de España.

El rechazar el modus vivendi propuesto por el Gobierno inglés y la resolución evidente del de España de no admitir solución provisional, hacen, por lo menos, inoportuna por ahora la continuación de las negociaciones.

La nota añade: «Los ingleses han dado a los españoles incontestables pruebas de amistad, esforzándose en reprimir el contrabando en Gibraltar. Si se han declarado dispuestos a hacer todavía más, no ha sido por conseguir un cambio de concesiones comerciales, pero con la esperanza de que semejante disposición haría desaparecer las quejas de España y que el Gobierno español daría pruebas de disposiciones iguales relativamente a las quejas de los ingleses.»

La negativa de España de atender a las quejas de Inglaterra, hace imposible para esta última la modificación del statu quo en Gibraltar.»

PARIS 21.—El Diario de San Petersburgo sostiene que la cuestion de Egipto es de la exclusiva competencia de Europa.

ALEJANDRIA 21.—Se desmiente el fusilamiento del gobernador de Damietta, cuya plaza resistirá hasta el último extremo.

La fortaleza de Ghemitch se ha rendido hoy.

ALEJANDRIA 21 (tarde).—Damietta ha capitulado.

Abdellah, que mandaba los rebeldes, ha salido para el Cairo con una pequeña escorta.

ALEJANDRIA 22 (una madrugada).—Damietta no se ha rendido todavía.

LONDRES 22.—The Standard de esta mañana dice que el Khedive de Egipto recibió ayer una carta de Abdellah, jefe de los rebeldes de Damietta, en la que ofrece someterse sin condiciones.

Los ingleses pedirán hoy que se rindan enseguida los defensores de Damietta.

The Standard dice que el convenio entre Inglaterra y Francia está anulado, y que el Gobierno inglés debe buscar una base diferente de un convenio internacional para elevar un edificio sólido en Egipto.

SAN ILDEFONSO 22.—El ministro de Suecia y Noruega gestiona también la prórroga del tratado de comercio, que espira el 18 de Octubre próximo.

La opinion general es que ni dicho tratado ni los demás que se hallan en el mismo caso, serán prorrogados. Del cuerpo diplomático ya no quedan aquí más que los ministros de Inglaterra, Suecia y Países Bajos.

Fabra.

Miscelánea.

La empresa de tram-vías del barrio de Salamanca ha establecido un nuevo servicio desde la estación ó punto de partida en dicho barrio hasta la Puerta del Sol, y vice-versa, por diez céntimos de peseta.

Este servicio comenzó ayer, pero sólo se hace por determinados coches de dicha empresa, y no por todos los que a todas horas recorren el trayecto mencionado.

La competencia entre esta empresa y la de ómnibus Ripper ha redundado en beneficio del público, pues ha abaratado los precios, notándose, además, cierta mejora en el trato de los conductores y coleccioneros.

Otras líneas importantes, como la destinada al servicio de estaciones y mercados, y la del Norte, conservan sus primitivas tarifas, excesivamente altas.

Por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo han sido separados, de orden del alcalde, seis de los diez agentes nombrados para recoger los perros indocumentados. Ya era hora de poner coto a sus excesos.

Una gitana consiguió engañar ayer tarde a una sirvienta de una casa de la calle Mayor, dándole un timo completo.

La gitana hizo creer a su víctima que la iba a proporcionar un novio muy rico y de excelentes condiciones.

Entusiasmada la sirvienta con tal pronóstico, entregó a la gitana 18 reales, dos vestidos, dos sábanas, dos pañuelos de seda, unos pendientes y varios comestibles.

Inútil es decir el desengaño que sufrió la sirvienta al verse al poco rato sin dichos objetos y sin novio.

Hemos recibido el número 62 de la

utilísima Revista especial de Oftalmología, Dermatología, Sífilografía y afecciones urinarias, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Dermatosis nerviosas, por el Dr. Arturo Galcerán.—Breves observaciones sobre la vituela en los individuos vacunados, por el Dr. D. Francisco Lopez Cerezo.—Infiltración urinaria complicada, por Borobio.—Sífilis de papulosa generalizada y confluyente, por Borobio.—Nevus vascularis.—Úlcera varicosa y callosa de la pierna izquierda, por Borobio.—Eritema elefantásico del brazo derecho de una mujer, por Borobio.—Sarna de la mano y pecho de un niño, por Borobio.—Estudio sobre las cataratas y su tratamiento (continuación), por el Dr. Galezowski.—Sobre el tayuya, por el Dr. Enrique Rasori.—Sobre la úlcera dura y la úlcera blanda y sus metamorfosis.—El aire espirado contiene bacterias?—Dos casos de keratitis intersticial.—Glaucoma con enturbiamiento rápido del cristalino.—Parálisis incompleta del óculo-motor ó astigmatismo acomodativo del cristalino.—Datos para la terapéutica ocular por el jaborandi y la policarpina.— Nutrición de la córnea.—Envenenamiento por la atropina; curación por la policarpina.

Dice un colega:

«Un matrimonio llegado a esta corte procedente de Burgos en el tren express del Norte, notó con sorpresa al recoger su equipaje, que venia en el furgon destinado a los mismos, que había sido violentado, notando la falta de un aderezo de brillantes, una botonadura, un abanico de bastante valor y algunas prendas de vestir. Del hecho en cuestion han dado conocimiento a las autoridades por parte de los interesados.»

«Pues no habíamos quedado en que ya en el Norte estaban presos los que robaban a los viajeros?»

Por lo visto, hay mucha semilla en esa Compañía.

Aconsejamos a la empresa que pague bien a sus empleados, y creemos han de disminuir los robos.

Ayer a las seis y media de la tarde, al regresar del ejercicio el primer regimiento montado de Artillería, y en el momento en que entraba en el cuartel de los Docks, una mula dió un par de coces al soldado de la primera batería, Pedro Sanchez Mayo, ocasionándole graves heridas en la ceja derecha con fractura del hueso, y otra en el lado de recho de la cabeza.

En los primeros momentos fué auxiliado por un médico del Hospital general, otro de la Casa de socorro del distrito y el del regimiento, trasladándose despues al Hospital de la Princesa en gravísimo estado.

Los 14 individuos detenidos por actos inmorales y multados en 2.000 reales cada uno por el señor conde de Xiqueña, sufrirán prision subsidiaria si en el plazo legal de diez dias no satisfacen la multa referida.

Hasta ahora sólo la han pagado cuatro.

Anoche a las once y media intentó arrojarse por el Viaducto una mujer como de cuarenta años, cuya extrema miseria y fuertes ataques nerviosos que viene padeciendo parece que la indujeron a tan fatal resolución.

Afortunadamente, fué detenida por una pareja de Orden público en el momento en que se fué a lanzar desde la barandilla.

A las cinco y media de ayer tarde se cayó de un andamio en la casa en construcción de la plaza del Angel, núm. 7 un operario, que se ocasionó una herida en el pié izquierdo y varias contusiones graves en la cabeza.

Hemos recibido en un elegante volumen el Homenaje a Santa Teresa de Jesús, gloria del Carmelo, maestra de espíritu, doctora en Teología mística, en el tercer centenario de su muerte, que ha publicado en La Cruz el Sr. D. Leon Carbonero y Sol.

Esta interesante obra, hoy de un interés extraordinario, contiene la vida de la Santa y todo cuanto se relaciona con sus actos, sus escritos, sus fundaciones, sus poesías y su influencia.

Esta obra constituye un notabilísimo compendio de la ilustre doctora, gloria de nuestra España.

Damos nuestro parabien al autor, que ha sabido vencer en su volumen todo cuanto tiene relacion con Santa Teresa.

El Bo. sin cerró anoche a la una, quedando el consolidado a 29'05 al contado y fin de mes, y 29'25 a fin del próximo, dudoso.

El Bo. sin cerró anoche a la una, quedando el consolidado a 29'05 al contado y fin de mes, y 29'25 a fin del próximo, dudoso.

Sección religiosa.

Día 23.—San Fausto, San Lino y Santa Tecla.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 20, Del 21. Lists various bonds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito del 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpes para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Real, PLAZAS, Día, Real. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal Huertas, 59.

tras costumbres políticas han progresado mucho desde la revolución acá y que ya nadie se asusta, ni aun las clases privilegiadas, con las expansiones de la libertad siempre que se conserve el orden, sin el cual es imposible el ejercicio de aquella.

Mañana se trasladarán a la Granja los ministros residentes en Madrid, para celebrar consejo bajo la presidencia del Rey.

En este consejo se acordará entre otras cosas el nombramiento de director de obras públicas, para cuyo cargo tiene el Sr. Ministro de Fomento dos candidatos que son: el Sr. Ruiz Martínez, secretario del Congreso, y el demócrata-monárquico Sr. Puigcerver; pero el que mas probabilidades tiene es el actual director de agricultura Sr. Acuña.

A mi juicio el Sr. Lopez Puigcerver no puede aceptar aquel puesto, so pena de hacer profesión de fé fusionista y esto

francamente me parece algo duro, tratándose de una persona que se distingue por su adhesión al Sr. Moret y por otras cualidades que en política tienen gran valor.

El jefe del partido demócrata-monárquico tuvo días pasados una conferencia con el Sr. Duque de la Torre habiendo expuesto su criterio respecto a la Constitución del 69, que es perfectamente opuesto al que mantiene el ex-regente del Reino.

El Sr. Moret aprovechará, según afirman sus amigos, la primera favorable coyuntura que se le ofrezca para repetir sus declaraciones en favor de la Constitución de 1876.

La noticia no puede ni deha sorprender a nadie, pues el Sr. Moret no tiene mas remedio que insistir en su política, a menos que deponiendo todo género de escrúpulos y ambiciones confesara con lealtad que había cometido, lo que vul-

garmente se llama una *plancha*, y que para enmendarla se iba al lado de los que quieren el Código inmortar de 1869; pero pensar en tal cosa es pensar en lo imposible.

El Corresponsal, L.

ÓPTICA.—Buena ocasión para comprar barato excelentes instrumentos de óptica, destinados a corregir todas las imperfecciones de la vista.

En el lugar correspondiente seguimos insertando el anuncio del reputado y hábil especialista Mr. Luis Estrade-Berdot, establecido en la capital de Granada hace 16 años.

En honor a la verdad debemos decir que los profundos conocimientos que posee este entendido óptico, sobre los estados anormales de la refracción óptica y sobre la elección y aplicación científica de los cristales graduados en convergencia y divergencia; nos proporcionala el gusto, de recomendarles a todas

las personas que necesiten el poderoso auxilio de la óptica y el de la dióptica.

La sabia descripción que este inteligente profesor especialista hace de los elementos que componen el valioso cristal de roca y de las propiedades artísticas que este pedernal ha de tener para la conservación del inapreciable sentido de la vision, puede satisfacer las necesidades mas exigentes, de las desigualdades del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

La profesion de óptico no está siempre desempeñada por personas entendidas, y cuando los cristales están mal elegidos y mal apropiados, el ejercicio de la vista se verifica con sensaciones de malestar; muchas son las condiciones que se necesitan para titularse buen óptico, y estas creemos que las posee en alto grado la persona de la cual nos ocupamos.

491.—La corrupcion en cada vena.—La

materia mórbida que produce humos salitrosos, sarpullidos, granos pesosos, llagas vivas, exfoliación del etc., penetra toda la masa de la gre. En vista de este hecho conocido es óbvio que paliativos aplicados solamente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja solamente en algunas partes, en otras oculto y solamente se puede erradicar un agente que, como la Zarparrilla de Bristol, difundiendo su principio de fectante en todo el sistema venoso, logra de fluido vital está sujeta a acción detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se completa.

PAPEL cañamazo de colores y tarjetas caladas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicada desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los escritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 21 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-19 m.	5-55 t.
Luna	4-5 t.	2-27 m.

Boletín religioso

Santos.—Domingo XVII: Nuestra Sra. de las Mercedes y S. Gerardo ob.—Gala por días de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Lunes: S. Lope ob. y cf. y Sta. Maria d. Cervellon vr.

Jubiléo.—Domingo: En la iglesia de la Merced; y en la de las religiosas de Sta. Isabel; en la primera se aplica por D. Mercedes Trives y Valdivieso y sus hijos D. José Lo ez Sobreviñas y D. Jo. de Echeverría, misas de medias horas, y en la segunda, por D. José Martínez y D. Josef Pérez, misas de hora.

Lunes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de la Merced; en la primera se aplica por D. Mariano Pantes, marqués del Campillo, misas de medias horas, y en la segunda por los asiados vivos y difuntos de Ntra. Sra. de las Mercedes misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 5 y media.

Santos.—Mañana, conmemoracion solemne de la descancion de Nuestra Sra. de las Mercedes, y aparicion a S. Pedro Nolasco, San Raimundo Peñafort y al Rey D. Jaime I de Aragón, se pondrá a S. D. M. manifiesto al toque del alba, celebrándose a continuacion misa cantada y rezadas despues cada media hora. En la de las 7 será la comunión general, a las 10 la solemne funcion en la que predicará D. Julian Lopez Clares. Por la tarde a las 5 terminará el novenario predicando como los días anteriores D. Gerónimo Calvo, seguirá la salva y procesion del Santo Escapulario. La absolucion se dará despues de la funcion y por la tarde antes de reservar.

El día 25 se celebrará una solemne funcion en la iglesia de la Merced, a las 8 y media, en honor de Sta. Maria de Cervellon; fundadora de las religiosas Mercedesarias.

En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la calle de este nombre, continúa al toque oraciones la novena que los vecinos del barrio de la Trinidad y otros devotos dedican a su augusta titular y patrona.

La comunidad de madres Capuchinas, consagra y dedica a su ex-celso y amado padre, S. Francisco de Asís, un solemne novenario que principiará el día 24 a las cuatro de la tarde, habiendo sermón que estará a cargo de los reverendos padres Capuchinos de Orihuela.

El día 3 de Octubre a las cinco de la tarde, se cantarán solemnes Matines, y al 4. día de tan glorioso Santo, será la funcion principal a los nueve de la mañana, centándose un solemne Te-Deum en accion de gracias por el séptimo centenario del nacimiento de tan excelso Patriarca, panegirizando sus esclarecidas virtudes en un reverendo padre Capuchino.

Por la tarde terminada la novena, se cantará con asistencia de señores Sacerdotes, el glorioso tránsito del Santo Patriarca, concluyendo con la adoracion de la Santa Reliquia.

El día del seráfico padre, despues de concluido el sermón de la tarde, uno de la referidos Padres dará la Bendicion Papal.

En todos los actos de la novena y funcion, estará expuesto Su Divina Majestad.

Seccion mercantil.

ARMUDI PUBLICO.
Precios del día 23

FANEGA.	
Telgo del pap.	de 68 a 72 rs.
... ..	de 31 a 33 »
Maiz.	de 44 a 47 »

Asociacion

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento a la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

PROCURA. Se arrienda una de las fincas de los juzgados de esta capital. En la imprenta de este periódico se dará razon. 20-21

ABONARES DE CUBA, alcances y cruces; se encargan de su conversion por títulos de la Deuda, mediante una comision moderada. Tambien se compran. La Auxiliadora, Jardines, 18, duplicado, principal, Madrid. 5-4

LA VERDAD
CASA DE COMISIONES A CARGO DE José Benavente.
EN ORIHUELA.

Se encarga de la venta de fincas desde donde radica el término de Murcia hasta Guardamar, campo y huertas; tiene certificados que acreditan la legalidad y honradez con que desempeña cuantas comisiones de esta clase se le confian. P.—34—25

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTO Y IODINA
dentro de las Bolsas del Estomago.
Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 N. — Polvos: 24 N.
Agh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VIOLET,
INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos
JABON REAL DE THYRACE
y Jabon Ventiline.

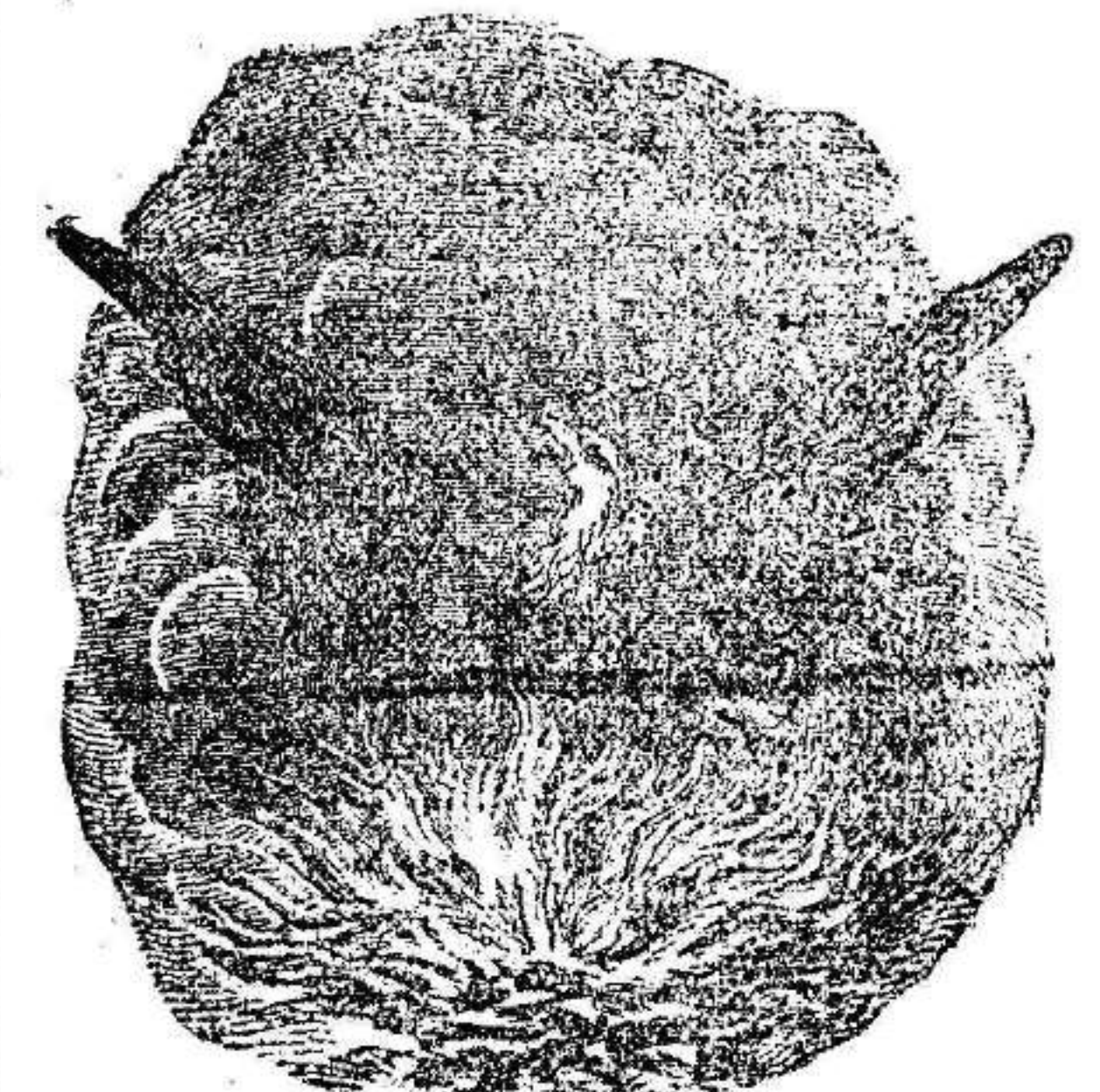
ARTÍCULOS RECOMENDADOS:
Para los cuidados del cabello, Agua de quinina; Agua de Portugal; Aceite a la quinquina.
Para la belleza y frescura de la tez, Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.
Para perfumar los pañuelos, Brisa de violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa té; Stephanotis; Ilang-Ilang.
PARIS, 225, RUE SAINT-DENIS.

ABANICOS, BANTONES Y SOMBRILLAS.
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapeña, 16.
Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido a precios baratísimos.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresion. Se venden lo precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, juquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que es cifrada en frasquitos pequeños como formula Bristol no es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SOLUCION COIRRE
Exigir el sello del Gobierno Francés CON **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exigir el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.
Depósitos en todas las farmacias de España.

ASMA, OPRESION
Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIASMÁTICOS** del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor.
En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados o recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.
En PARIS, casa del inventor, M. le Dr LEFEBVRE, boulevard Margenta, 21. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 21.
En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

LOS INFALIBLES
DENTICINA INFALIBLE. Presentada a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la denticina, pues los salva, aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que los aqueja, les quita las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide al alferir, y brotan fuertes dentaduras y desecanjan a los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Poutejos, 6. Tambien hay jarabe de la denticina para frotar las encías, a 1 rs. franco, y se remite por 10. Nada raya más alto que la denticina infalible de Izquierdo. Se vende en principales boticas.

CALENTURAS INTERMITENTES.
—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 31 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por correo. Se hacen por farmacias, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido vencer a la numerosa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Poutejos, 6, y Justo Fernandez, Ca. Zada de Ortopesa (Toledo), Abdon Luengo, Almaraz (Cáceres) y en las principales boticas y droguerías de España se venden.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonsos; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.
Farmacia de PEREZ NEGRO. P—8—7

PLATERIA A. FRENAYS
CUBIERTOS, metal extra blanco
Platales en 84 granos, 65 fr. la docena
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
Veanse modelos y albums en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OPTICA FRANCESA

Bajo la dirección práctica y científica de Mr. Luis Estrade Berdot, profesor libre en física, óptica, catóptica, dióptica y química, único especialista en España, establecido en Granada hace 16 años.

Por efecto del mal temporal ha tenido que retirar su establecimiento de la feria y trasladarlo a la calle de la Platería, núm. 81, para reemplazar forzosamente todas las existencias que constituyen este acreditado establecimiento de óptica.

La introduccion reciente del sistema métrico en oftalmología, optometría y refraccion ocular adoptada por el Congreso internacional de Bruselas (1875), ha cegado una laguna y respondido a una necesidad que se hacia sentir hace mucho tiempo.

Era sensible que una ciencia matemática como es la refraccion óptica careciese de medida de longitud, arbitraria, variable para cada nacion, y diese a los cálculos optométricos, una complicacion llena de dificultades, no pudiendo nunca llegar a graduar la vista resultados satisfactorios.

La pulgada, que servia como distancia focal para la numeracion de los cristales convergentes y divergentes, no tenia la misma longitud para todas las capitales de Europa, porque la pulgada es variable en todos los países, y el sistema métrico resulta invariable y por tanto existe la unidad, y las fracciones decimales pueden agregarse y restarse mentalmente con la mayor facilidad y exacta precision, resultando de allí mucho mas ventajosa la elección y aplicación de los diversos cristales graduados, cuyas formas de curvaturas están sometidas al sistema métrico.

Nunca se podrá elogiar bastante el celo y desinterés de algunos distinguidos ópticos de París que han deseado prestar a la ciencia óptica y dióptica el concurso de su esclarecido talento, y dar a la teoría de solución práctica el último toque para que las leyes de refraccion y de difraccion se hagan invariables y por lo tanto irrevocables. Tambien interesa saber cuales son los cristales que mejor conviene emplear para corregir todas las enfermedades dependientes del poder refringente de los medios que constituyen el inapreciable sentido de la vista: segun las pruebas hechas por medio de las leyes de absorcion y de las de emision, resulta ser el cristal de roca, por las materias que le componen, 48 partes de oxígeno y 52 de sílice, y por su esmerado pulimento se hace completamente negativo a la accion de los rayos coloridos, y por su diáfandia y transparencia, emite y refracta la luz sin descomponerse y sin perder un átomo de su divisibilidad.

Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse el non-plus ultra de la óptica y de la dióptica, necesita reunir ciertas condiciones artísticas, la principal y la mas importante consiste, en que el cristal óptico debe estar hecho perpendicularmente al eje de su cristalización, y que sus formas de curvatura tengan el mismo sentido que el del lente cristalinia del ojo, estos cristales se llaman periscópicos (Wollaston) es preciso que estén bien centrados, de lo contrario podria ocasionar un estrabismo ó una diplopia, ó por último que su longitud focal esté sometida al sistema métrico y no al antiguo de pulgada.

Todo cristal que sea de roca ó artificial y carezca de estas condiciones debe rechazarse y considerarlo mas bien peligroso que útil, esto en la conciencia de todos los que se precian de buenos ópticos y de célebres oculistas, dado el caso que la profesion de ópticos no está siempre desempeñada por personas inteligentes y existen muchos charlatanes vendedores de lentes y gafas, que crecen por completo de la noción de conocimientos de óptica y dióptica.

Muchos ópticos no se hallan dispuestos a abandonar la rutina para entrar de lleno en la ciencia oculista y hacer un nuevo aprendizaje, aunque sea corto, porque el caso merece estudiarse, y por falta de algunas horas de lectura y de reflexion, pueden dar a sus clientes de buena fé, un número diferente con las apariencias del antiguo, por lo que se pone la vista en grandes peligros.

El precio de los cristales de roca se extiende desde 40 hasta 100 reales par, con sus correspondientes monturas finísimas; hay monturas para quevedos y gafas de oro, plata y plata sobredorada muy baratas y de alta novedad; un gran surtido de gemelos de teatro, de elegantes formas desde 20 hasta 200 reales; anteojos de larga vista de mucho alcance, desde 20 hasta 600 reales; grandes y hermosos gemelos para campo y marinos, desde 140 hasta 300 reales; barómetros y termómetros, a precios muy reducidos.

NOTA. Se realizan 400 relojes despertadores americanos de 50 y 90 reales; 50 docenas de cubiertos de metal blanco legítimo, de 20 reales, y otros muchos instrumentos que sería prolijo enumerar.

LA REALIZACION SOLO DURARÁ 15 DIAS
Calle de la Platería núm. 81.
NO EQUIVOCARSE CON OTRO.

de la Sociedad de Cienpas indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
RELANOGENE
Tratamiento por accion de De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al momento de todos los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior a todas las demás hechas hasta hoy. — Paris, 34, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.